Secretaria UOC

OK Recibio.

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2015 12:49 a.m.
Para: 'daniel.vargas@tigo.net.py'
Datos adjuntos: Telecel S.A..bmp

Daniel Vargas.

Asunción, 12 de enero de 2015

Señores
TELECEL S.A. (TIGO)

Informamos a Uds., que la oferta de la firma NUCLEO S.A. (PERSONAL) ha sido adjudicada, dentro del marco de la Contratación por Directa N° 29/14 (Ad Referéndum) que corresponde a "Contratación del Servicio de Telefonía Celular para el Congreso de la Nación"

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

UOC/cp

OK. Recibió

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2015 12:48 a.m.
Para: 'mauricio.martinez@personal.com.py'
Datos adjuntos: Nucleo S.a..bmp

Mauricio Martinez

Asunción, 12 de enero de 2015

Señores
NUCLEO S.A. (PERSONAL)

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 29/14 (Ad Referéndum) que corresponde a "Contratación del Servicio de Telefonía Celular para el Congreso de la Nación"

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

OK. Recibio

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2015 12:48 a.m.
Para: 'gabriela.gomez@vox.net.py'
Datos adjuntos: Hola Paraguay S.A..bmp

Gabriela Gomez

Asunción, 12 de enero de 2015

Señores
HOLA PARAGUAY S.A. (VOX)

Informamos a Uds., que la oferta de la firma NUCLEO S.A. (PERSONAL) ha sido adjudicada, dentro del marco de la Contratación por Directa N° 29/14 (Ad Referéndum) que corresponde a "Contratación del Servicio de Telefonía Celular para el Congreso de la Nación"

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

UOC/cp